

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** entregó el 22 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 5,545,150.00 | 0.00 | 5,545,150.00 | 4,708,864.88 | 4,708,864.88 | 84.92 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 8,706,381.00 | 19,818,182.00 | 28,524,563.00 | 26,610,366.67 | 25,118,945.29 | 288.51 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$14,251,531.00 | \$19,818,182.00 | \$34,069,713.00 | \$31,319,231.55 | \$29,827,810.17 | 209.30 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$7,600,434.00 | \$9,718,896.00 | \$17,319,330.00 | \$14,784,861.38 | \$14,784,861.38 | 85.37 |
| Materiales y Suministros | 494,997.00 | 2,706,318.00 | 3,201,315.00 | 1,361,499.10 | 1,361,499.10 | 42.53 |
| Servicios Generales | 5,745,646.00 | 6,601,768.00 | 12,347,414.00 | 10,040,815.22 | 10,040,815.22 | 81.32 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 200,000.00 | 791,200.00 | 991,200.00 | 673,200.00 | 673,200.00 | 67.92 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda Pública | 210,454.00 | 0.00 | 210,454.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | \$14,251,531.00 | \$19,818,182.00 | \$34,069,713.00 | \$26,860,375.70 | \$26,860,375.70 | 78.84 |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$29,827,810.17**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$14,251,531.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **209.30%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La menor recaudación se debió a que en la primera captación que se programó en el mes de enero, la mayoría de los alumnos decidió pagar en diciembre del año anterior por cuestiones de liquidez”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La mayor recaudación se debió a que se recibieron ministraciones de ampliaciones presupuestales, correspondiente al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa por \$1,201,200.00, Proyecto FORDECYT 297614 por \$7,096,873.00, ampliación al capítulo 3000 subsidio estatal por \$2,300,000.00”. (**Figura 1**)

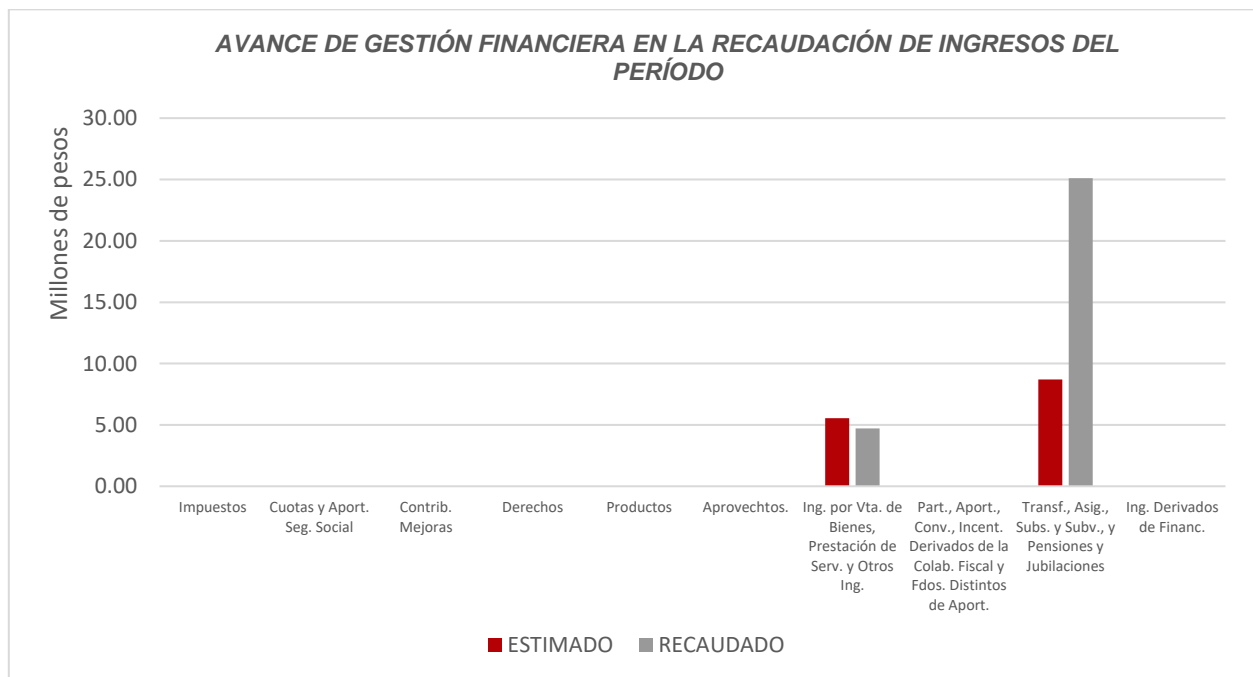


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$26,860,375.70**, en relación con el Egreso Modificado por **\$34,069,713.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **78.84%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El menor devengo que se observa en Servicios Personales, corresponde a presupuesto que se ejercerá en el último trimestre, y la ampliación por \$1,573,590.00 corresponde al Proyecto FORDECYT No 297614, el cual se ira aplicando hasta concluirlo en el ejercicio 2020”; **Materiales y Suministros**, “El menor devengo que se observa en Materiales y Suministros, corresponde a presupuesto que se ejercerá los siguientes trimestres, y la ampliación corresponde al Proyecto FORDECYT No 297614, por \$2,085,090.00, el cual se ira aplicando hasta concluirlo en el ejercicio 2020 y por \$370,000.00 del proyecto PIEE que se ha devengado en su totalidad”; **Servicios Generales**, “El menor devengo que se observa en Servicios Generales, corresponde a presupuesto que se ejercerá los siguientes trimestres, y la ampliación corresponde al Proyecto FORDECYT No 297614, por \$3,438,192.55, el cual se ira aplicando hasta concluirlo en el ejercicio 2020 y por \$40,000.00 del proyecto PIEE que se devengará en el siguiente trimestre”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “El menor devengo, se debe a que se ejecutó parcialmente el gasto del PIEE, que fue ampliación presupuestal por \$791,200.00, se tiene programado su ejecución en el último trimestre”; y **Deuda Pública**, “Este capítulo está proyectado en el Presupuesto de Ingresos Propios, el cual no se ha devengado debido a que no se logró la captación de Ingresos Proyectada”. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

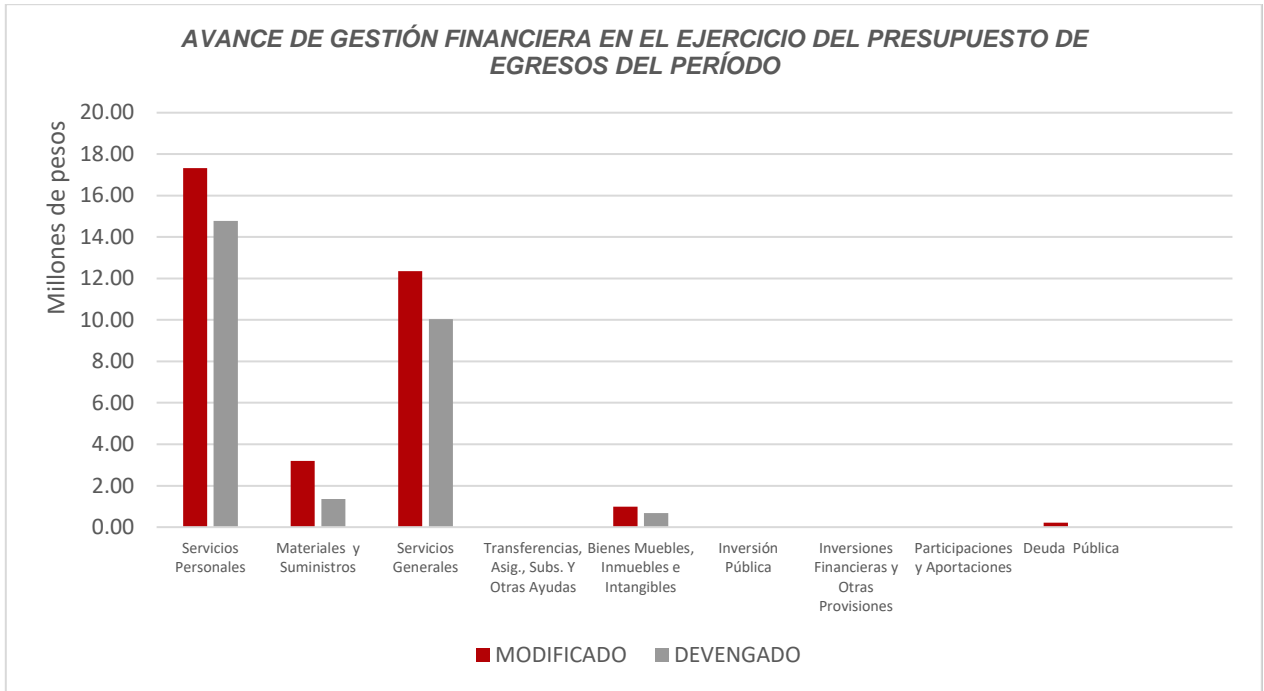


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.64%**, en el segundo el **92.29%** y en el tercer trimestre el **38.79%**, observándose a este período, un excedente de recaudación de un **53.72%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.

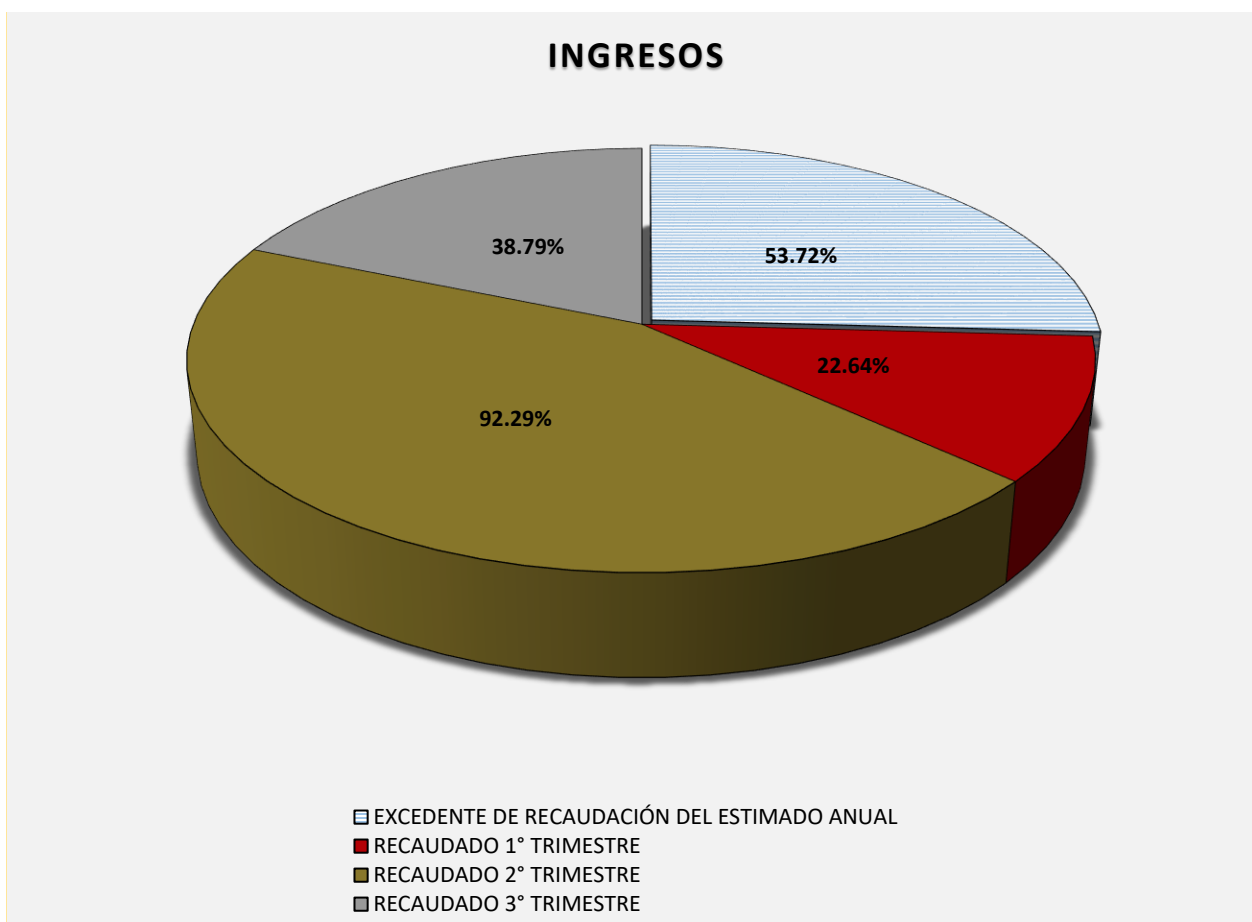


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.56%**, en el segundo el **24.07%** y en el tercer trimestre el **20.66%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **36.71%** pendiente de devengar.

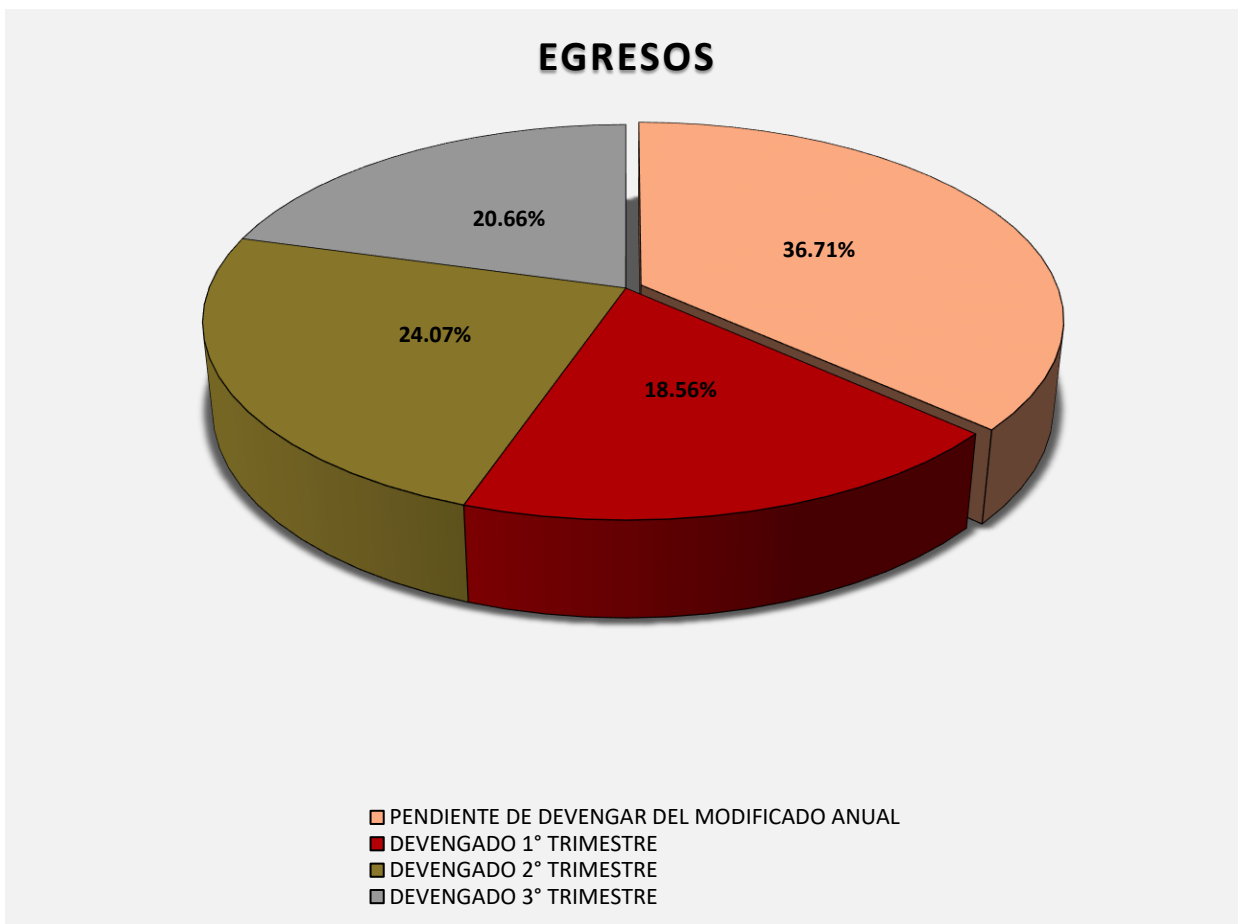


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período del 1 de junio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|---------------|---------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|--|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS | | | | | | | | |
| PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | METAS - AVANCES | | | | | | JUSTIFICACIONES |
| | | PROGRAMADO | | REALIZADO | | PORCENTAJE DE AVANCES | | |
| | | ANUAL | 3er TRIMESTRE | 3er TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL | |
| E103 - Educación Superior | F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos. | 10.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | Se evalúa al 4 Trim. |
| | P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional. | 68.91 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | Se evalúa al 4 Trim. |
| | C01 - Educación Superior con Calidad y Pertinencia Impartida. | 3,070.00 | 920.00 | 953.00 | 1906.00 | 103.58% | 101.92% | 101.92 de Nivel de Cumplimiento. |
| | C02 - Evaluación de Programas Educativos por organismos reconocidos por COPAES. | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | Aún no ha finalizado la autoevaluación y se está en espera de la visita de los evaluadores de la CONAIC. |
| | C03 - Vinculación Interinstitucional realizada. | 440.00 | 70.00 | 75.00 | 211.00 | 107.14% | 47.95% | |
| M001 - Gestión y Apoyo Institucional. | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas | 6.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | Se evalúa al 4 Trim. |
| | P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados | 85.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | Se evalúa al 4 Trim. |
| | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | Se evalúa al 4 Trim. |

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E103 - Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el componente **C01** del **103.58%** y en el **C03** del **107.14%** respecto a la meta trimestral. El componente **C02** presenta **0.00%** de avance debido a que aún no finaliza la evaluación por parte de la CONAC.

- Programa **M001 Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. El único componente que lo integra presenta **0.00%** de avance, debido a que la meta está programada para el 4to. trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.